NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA NOTARÍA XII QUITO ECUADOR

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA Compañía UPDATECOM CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

LIBIA JOHANA MALLA REVELO

En su calidad de Gerente

CAPITAL ANTERIOR: 500,00
CAPITAL AUMENTO: 1.500,00
CAPITAL TOTAL: 2.000,00

Di copias

GB/.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día dieciséis de abril del año dos mil quince, ante mí, DOCTORA MARÍA DEL PILAR FLORES, NOTARIA DECIMA SEGUNDA DE ESTE CANTÓN, comparece a la celebración del presente instrumento público la señorita Libia Johana Malla Revelo, en su condición de Gerente de la Compañía UPDATECOM CIA.LTDA., conforme aparece del poder que se agrega como habilitante y además debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, documento que se inserta para que

forme parte de la matriz. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de ocupación empleada privada, domiciliada en esta ciudad y Distrito Metropolitano de Quito, hábil y capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe pues me presenta su documento de ciudadanía y me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor es "**SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar la siguiente de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía UPDATECOM CIA. LTDA., de conformidad con las siguientes declaraciones y estipulaciones: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de la presente escritura la señorita Libia Johana Malla Revelo en su condición de Gerente de la Compañía UPDATECOM CIA.LTDA. y como tal su representante legal, debidamente facultada por la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía en sesión celebrada el diecinueve de febrero de dos mil quince, conforme consta en el nombramiento y Acta que se adjuntan como documentos habilitantes a este instrumento. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO: a) Mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Cuarto de Quito el treinta de octubre del año dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el número cuatro dos seis cero (4260) el veintiuno (21) de noviembre del dos mil ocho, se constituyó la compañía UPDATECOM CIA.LTDA. con domicilio principal en la ciudad de Quito.- DOS PUNTO DOS: b) La Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el diecinueve de febrero de dos

mil quince acordó aumentar el capital social de la compañía en Un mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, en los términos establecidos en dicha acta y según se expresa a continuación en esta escritura. DOS PUNTO TRES: c) El aviso para que los socios hagan uso de su derecho preferente a suscribir el aumento de capital acordado fue publicado en la edición cuarenta y siete mil doscientos treinta y nueve (47.239) del periódico El Telégrafo del día catorce (14) de marzo de dos mil quince (2015). Con los antecedentes anotados, la señorita Libia Johana Malla Revelo en su condición de Gerente de la compañía UPDATECOM CIA. LTDA., en su nombre y representación, en cumplimiento de lo acordado por la Junta General Extraordinaria de socios de diecinueve de febrero de dos mil quince, declara que: TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL: Se incrementa el capital social de la compañía UPDATECOM CIA. LTDA. de quinientos dólares de los Estados Unidos de América que es el capital actual en un mil quinientos dólares, es decir que se lo aumenta a dos mil dólares de los Estados Unidos de América, por suscripción de nuevas participaciones sociales de los socios de la Compañía que han suscrito este aumento de capital y se paga en numerario (en dinero efectivo), en conformidad con la forma de pago establecida en el Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de diecinueve de febrero de dos mil quince que se agrega y según constan a continuación: CUADRO DE SUSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL ACORDADO EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIO DE SOCIOS DE FEBRERO DIECINUEVE DE DOS MIL QUINCE:----------

SOCIO	SUSCRIPCIÓN AUMENTO CAPITAL EN NUMERARIO	PAGO AUMENTO DE CAPITAL AL CONTADO	AUMENTO CAPITAL POR PAGAR
Libia Johana Malla Revelo	1000	500	500
Juan Fernando Yépez Rodríguez	500	250	250

Se deja constancia que luego de inscrita la presente escritura en el Registro Mercantil de Quito, el capital social de la Compañía UPDATECOM CIA. LTDA., estará integrado y distribuido de la siguiente manera:----------

Socio	Capital Suscrito	Numero de participaciones Sociales	%
Juan Fernando Yépez Rodríguez	600	60	30
Libia Johana Malla Revelo	1100	110	55
Gisella Beatriz Mantilla Morales	100	10	5
Paul Alexi Canseco Sánchez	100	10	5
Álvaro Javier Prado Romo	100	10	5
TOTAL	2000	200	100%

CLÁUSULA CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS: Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía UPDATECOM CIA. LTDA.,

del diecinueve de febrero de dos mil quince, se reforma el artículo quinto del estatuto social de la compañía, conforme se expresa a continuación: "ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América y está dividido en doscientas participaciones sociales de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una. "Salvo las reformas expresamente antes efectuadas, permanecen en plena vigencia e inalteradas las demás disposiciones del estatuto de la Compañía UPDATECOM CIA. LTDA". CLÁUSULA QUINTA.- OTRAS DECLARACIONES: CINCO PUNTO UNO: El Señor Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito se servirá marginar el contenido de esta escritura en la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía UPDATECOM CIA. LTDA., que autorizó el treinta (30) de octubre de dos mil ocho (2008) y sentará razón de haber hecho tales anotaciones en las copias que se confieran de este instrumento público. CINCO PUNTO DOS: La representante legal de UPDATECOM CIA.LTDA., declara que a esta fecha la Compañía no tiene contratos firmados vigentes ni obligaciones pendientes con o a favor de ninguna entidad del Estado ni del sector público ecuatoriano. CINCO PUNTO TRES: Los socios que suscriben este Aumento de Capital son ecuatorianos, por lo tanto su inversión es nacional. CINCO PUNTO CUATRO: Se faculta al Dr. Hernán León Guarderas o a su delegado para realizar a nombre de la compañía UPDATECOM CIA. LTDA., todas las gestiones y peticiones necesarias para la legalización e inscripción de la presente escritura en el Registro Mer-

COPIA SEGUNDA DEL DE

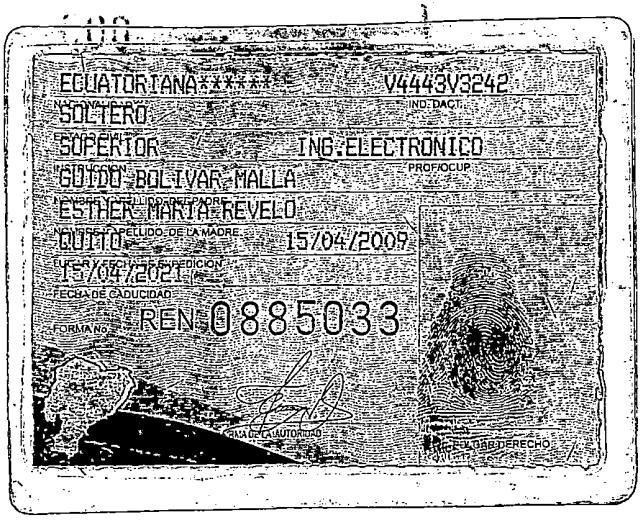
ECUATORIANA***** V4443V3242
IND. DACT.
SOLTERO
SUPERIOR ING. ELECTRONICO
PROF/OCUP.
GUIDO BOLIVAR MALLA
ESTHER MARIA REVELO
NOMBRES DEL CÓNYUGE O DE LA MADRE
QUITO 15/04/2009
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
15/04/2021
FECHA DE CADUCIDAD
REN 0885033
FORMATO
FIRMA DEL AUTORIDAD
FIRMA DEL DERECHO HABIENTE

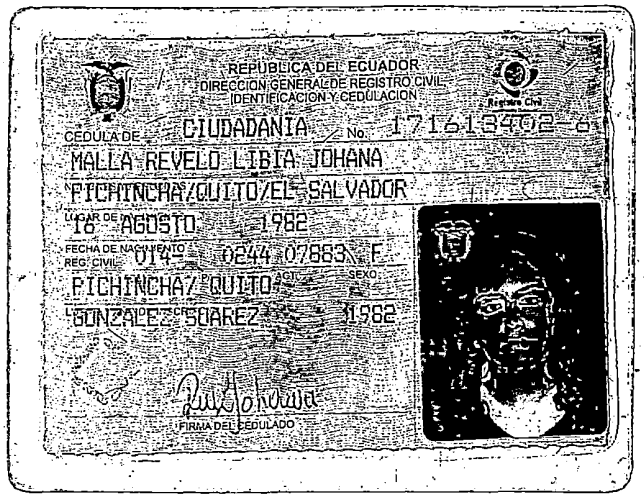
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 171613402-8
MALLA REVELO LIBIA JOHANA
PICHINCHA/QUITO/EL SALVADOR
10 DE AGOSTO 1982
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 014 0244 07883 F
PICHINCHA/QUITO
NACIONALIDAD SEXO
GONZALEZ SUAREZ 1982
FIRMA DEL CEDULADO

Libia Johana.

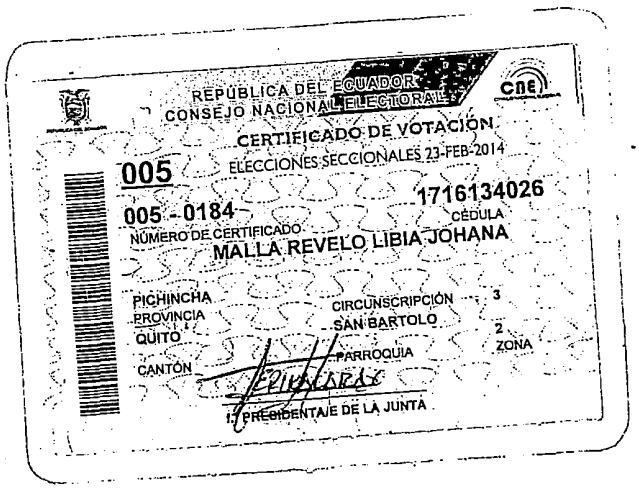
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
005
1716134026
CÉDULA
005 - 0184
NÚMERO DE CERTIFICADO
MALLA REVELO LIBIA JOHANA
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
QUITO
CANTÓN
SAN BARTOLO
PARROQUIA
2
ZONA
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 16 ABR 2015
NOTARÍA XII
Dra. María del Pilar Flores Flor
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

cantil del cantón Quito. Usted, Señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento. (Firmado) Doctor Hernán León Guarderas con registro profesional número diecisiete guión dos mil doce guión ochenta y siete del Foro de Abogados." (Hasta aquí la minuta que la compareciente acepta y ratifica en todas sus partes, la que a su vez, queda elevada a escritura pública con todas sus efectos legales). Leída esta escritura a la compareciente por mí la Notaria, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Ruiz Johana

LIBIA JOHANA MALLA REVELO

En su condición de Gerente de la Compañía UPDATECOM CIA.LTDA.

1716134026

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

Se otorgó an-

te mí, el día de hoy, y, en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA UPDATECOM CIA. LTDA., otorgado por la LIBIA JOHANA MALLA REVELO, en su calidad de Gerente, sellada y firmada en Quito, dieciséis de abril del año dos mil quince.-

GB/.

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

DÉCIMO SEGUNDA
NOTARÍA
XII
QUITO - ECUADOR

13468

005

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
NOTARÍA XII
QUITO - ECUADOR

Quito, Febrero 25 de 2015

Señorita Ing.
Libia Johana Malla Revelo
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato participar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía UPDATECOM CIA. LTDA. celebrada el día 19 de febrero de 2015, en uso de la atribución establecida en la letra A) del Artículo Décimo noveno del estatuto social, designó a usted GERENTE de esta compañía por el periodo estatutario de dos años, correspondiéndole el ejercicio de las atribuciones y deberes constantes en el Artículo Vigésimo Cuarto del estatuto social y en la Ley de Compañías, entre las que consta en el literal A), ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual o conjunta con el Presidente.

La Compañía UPDATECOM CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 30 de Octubre de 2008 ante el Dr. Sebastian Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto de Quito, inscrita bajo el No. 4260, tomo 439 del Registro Mercantil del cantón Quito el 21 de noviembre de 2008.

Atentamente,

Juan Fernando Yépez Rodríguez
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.C. 1803745155

Acepto el cargo de GERENTE de la compañía UPDATECOM CIA. LTDA. y prometo desempeñar dicho cargo en conformidad con lo dispuesto en la ley y el estatuto social de esta compañía. Declaro que mi nacionalidad es ecuatoriana.- Quito, Febrero 25 de 2015

Libia Johana Malla Revelo
C.C. 17161340026

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 16 ABR 2015
NOTARÍA XII
Dra. [illegible]
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 13468

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	9307
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3586
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE**
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/02/2015
FECHA ACEPTACION:	25/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UPDATECOM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1716134026	MALLA REVELO LIBIA JOHANA	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4260 DEL 21/11/2008.- NOT. VIGESIMA CUARTA DEL 30/10/2008.- P.M.N

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos — Registro Mercantil del Cantón Quito

Registro de Datos Públicos — Cantón Quito

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 16 ABR 2015
NOTARÍA XII
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

1181336

IMP. IGM. 11-14.xx

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país!

006

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA NOTARIA XII NOTARIA XII QUITO - ECUADOR

NUMERO RUC:	**1792180228001**
RAZON SOCIAL:	**UPDATECOM CIA. LTDA.**
NOMBRE COMERCIAL:	UPDATECOM
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	MALLA REVELO LIBIA JOHANA
CONTADOR:	BARONA LOPEZ NORMA EULALIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/11/2008	**FEC. CONSTITUCION:**	21/11/2008
FEC. INSCRIPCION:	04/03/2009	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	20/03/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TECNOLOGIA DESARROLLO, DISEÑO, IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV. 10 DE AGOSTO Número: N24-118 Intersección: ENTRE LUIS CORDERO Y AV. COLON Edificio: MURESCO Piso: 2 Oficina: 203 Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE CIRCACIANO Celular: 0992581850 Email: info@updatecom.com,ec Web: WWW.UPDATECOM.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS:**	0

SRI DIRECCIÓN ZONAL 9 Se verifica que los documentos de cédula y certificado de votación originales presentados, corresponden a la persona que los presenta. CGD: 3C34939 26 MAR 2015 USUARIO AGENCIA Firma del Servidor Responsable ATENCIÓN TRANSACCIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMVS011010 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 20/03/2015 09:01:06

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792180228001

RAZON SOCIAL: UPDATECOM CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 21/11/2008

NOMBRE COMERCIAL: UPDATECOM **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE TECNOLOGIA DESARROLLO, DISEÑO, IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE COMUNICACION.
DESARROLLO DE APLICACIONES PARA EL CONTROL Y MONITOREO DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACION.
ASESORIA EN EL AREA DE LAS TELECOMUNICACIONES, AUTOMATIZACION Y CONTROL.
PERITAJES TECNICOS.
PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SISTEMAS DE AUTOMATIZACION Y CONTROL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV. 10 DE AGOSTO Número: N24-118 Intersección: ENTRE LUIS CORDERO Y AV. COLON Referencia: FRENTE AL PARQUE CIRCACIANO Edificio: MURESCO Piso: 2 Oficina: 203 Celular: 0992581850 Email: info@updatecom.com,ec Web: WWW.UPDATECOM.COM.EC

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.
Quito, 16 ABR 2015
NOTARÍA XII
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI DIRECCION ZONAL 9
...documentos de cedula y ...presentados.
16 MAR 2015
USUARIO AGENCIA
Firma del Servidor Responsable
ATENCIÓN TRANSACCIONAL

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMVS011010 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 20/03/2015 09:01:06

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA
XII
DMQ ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE UPDATECOM CIA. LTDA. CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2015

En la ciudad de Quito, en la Ave. 10 de agosto N24-118 y Colón, en la oficina No.203 del Edificio Muresco, domicilio principal de la Compañía UPDATECOM CIA. LTDA. a las 10H00 se reúnen los socios de esta Compañía señores Ing. Juan Fernando Yépez Rodríguez titular de 10 participaciones, por sus propios derechos y por lo que representa de la socia Ingeniera Gisella Beatriz Mantilla, titular de 10 participaciones conforme a la carta-poder que acredita y que se adjunta al expediente, la señorita Libia Johana Malla Revelo, titular de 10 participaciones; quienes en conjunto representan el sesenta por ciento del capital social de la compañía. Todas las participaciones tienen un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, se encuentran pagadas en la totalidad de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción al valor pagado. Existiendo el quórum estatutario conforme a lo dispuesto en el Artículo Décimo Quinto y Décimo Sexto del estatuto social de la Compañía, se instalan en Junta General Extraordinaria de socios de UPDATECOM CIA. LTDA.presentes, para conocer y resolver sobre los asuntos establecidos en la Convocatoria enviada a los socios por el Presidente de la Compañía, quien preside la sesión. Actúa de Secretario el señor Ing. Juan Fernando Yépez Rodríguez en su condición de Gerente.

A continuación se pasa a tratar los asuntos del orden del día establecido en la convocatoria:

1. **DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.**

En atención a la moción de la socia Ingeniera Johana Malla Revelo, en uso de la atribución constante e la letra A) del Artículo Décimo Noveno del estatuto social, la Junta General de Socios designa por unanimidad a los miembros del Directorio por el período estatutario de dos años, cuya nómina consta a continuación:

- Sra. María Fernanda Armendáriz Castillo, a quien se también se designa Presidente del Directorio y de la Compañía;
- Geovanny Alejandro Malla Revelo;
- José Gabriel Ortega Cruz;
- Juan Fernando Yépez Rodríguez;
- Adriana Elizabeth Espín Montenegro.

2. **DESIGNACIÓN DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA.**

En atención a la moción presentada por el socio señor Juan Fernando Yépez Rodríguez, la Junta General de Socios, en uso de la atribución constante en la letra A) del Artículo Décimo Noveno del estatuto social y a lo establecido en el Artículo Vigésimo Tercero, designa por unanimidad Gerente de la compañía a la señorita Ingeniera Libia Johana Malla Revelo por el período estatutario de dos años, a quien corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el Presidente y los demás deberes y atribuciones previstos en el Artículo vigésimo cuarto del estatuto y en la Ley de Compañías.

La Junta dispone que el Gerente de la Compañía proceda a emitir de inmediato los respectivos nombramientos efectuados en esta sesión y a su legalización.

1. **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y CONSIGUIENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**

La Presidenta manifiesta que la operación de la Compañía que ha participado exitosamente en procesos de contratación con entidades públicas y privadas y el potencial que tiene en desarrollar con mayor efectividad su objeto social, es necesario incrementar el capital social. Con tal consideración, la Junta General de Socios, en uso de la atribución que le confiere la letra C) del artículo décimo noveno del estatuto social, acuerda por unanimidad elevar el capital social de la compañía en un mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, es decir incrementarlo con el capital actual a Dos mil dólares de los EE.UU. y que su pago se realizará en numerario en un 50% a la suscripción y el 50% restante a pagarse por los socios suscriptores del aumento dentro del plazo de un año.

La Junta dispone y faculta al Presidente y al Gerente de la Compañía a realizar en, en forma individual e indistinta, cuanto acto o gestión y a suscribir cuanto instrumento público o privado fueren menester para legalizar y perfeccionar este Aumento de Capital acordado y la correspondiente reforma del Artículo Quintodel estatuto social, en conformidad con la Ley de Compañías y lo establecido en esta resolución.

2. **AUTORIZACIÓN AL GERENTE PARA LA CONSTITUCIÓN DE MANDATARIOS GENERALES Y ESPECIALES DE LA COMPAÑÍA**

Para un mejor desenvolvimiento y facilitar el cumplimiento del objeto social de la compañía, la Junta General de Socios en uso de la atribución que le asigna letra I) del Artículo Décimo Noveno del estatuto social, por unanimidad, autoriza al Gerente la constitución de mandatarios generales y especiales a personas de su estricta confianza.

Agotado los asuntos del orden del día, la Presidencia declara un receso para redacción del Acta. Cumplido esto y con la presencia de los mismos socios que integraron la Junta, leída que fue el Acta es aprobada sin enmiendas y firmada por Presidente y Secretario. La Presidencia da por clausurada la sesión cuando son las 11H15.

Libia Johana Malla Revelo
SOCIA - PRESIDENTE

Juan Fernando Yépez Rodríguez
SOCIO - SECRETARIO

Factura: 002-002-000001983

20151701024O00512

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701024O00512

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-10-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	8986

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
UPDATECOM CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792180228001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-04-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	692

Dra.

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA UPDATECOM CIA. LTDA. OTORGADA POR LIBIA JOHANA MALLA REVELO, EN SU CALIDAD DE GERENTE, CELEBRADA EN LA NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DE QUITO, CON FECHA DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA UPDATECOM CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, CON FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO.- QUITO, A VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE. LQ.

Dra.

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA NOTARIA VIGESIMA CUARTA
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc
NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO
QUITO - ECUADOR
NOTARIA NOTARIA NOTARIA NOTARIA

TRÁMITE NÚMERO: 34859
8125491ZYIMTWH

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	24154
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2657
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1716134026	MALLA REVELO LIBIA JOHANA	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /16/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UPDATECOM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4260 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2008..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 008-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL